

BOLETIN OFICIAL DE LEON.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta disposicion á los Sres. Capitanes generales. (Órdenes de 6 de Abril y 9 de Agosto de 1839.)

Solo el Gefe político circulará á los alcaldes y ayuntamientos de las provincias las leyes, decretos y resoluciones generales que emanen de las Córtes, cualquiera que sea el ramo á que pertenezcan. Del mismo modo circulará á los alcaldes y ayuntamientos todas las órdenes, instrucciones, reglamentos y providencias generales del Gobierno en cualquiera ramo y de dicho gefe en lo tocante á sus atribuciones. = Art. 256 de la ley de 3 de Febrero de 1823.

DE OFICIO.

Núm. 99.

INTENDENCIA.

La Direccion general de Rentas provinciales con fecha 26 del que fina me dice lo que sigue.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 25 del actual ha comunicado á esta Direccion la Real órden siguiente = Excmo. Sr. = Enterada S. M. de la consulta de V. E. de 20 de febrero último, acerca de que se declare á quien corresponde aprobar los repartimientos de contribuciones que hacen los pueblos, mediante á que nada espresa la nueva ley de Diputaciones provinciales, ha tenido á bien mandar de conformidad con esa Direccion que sean los Intendentes, oyendo á las oficinas, los que aprueben los repartimientos interin no se determine otra cosa. De Real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Y la Direccion lo hace á V. S. para su exacto cumplimiento."

Lo que se inserta en el boletin oficial para su notoriedad y cumplimiento. Leon 31 de marzo de 1845. = Juan Rodriguez Radillo.

Núm. 100.

COMANDANCIA GENERAL.

Juzgado de guerra.

En el dia 24 de diciembre del año último venia desde el Juzgado de la Vecilla conducido de tránsitos de justicia á mi disposicion Manuel García, natural y vecino del pueblo de Geras y sargento retirado, con motivo de estar sumariado por delito de poligamia, ó doble matrimonio, y resultó que entre los pueblos de Garrafe y Palazuelo de Torío se fugó, en cuya vista he dictado providencia en la causa de su razon para que se le capture, y así encargo y ruego á las justicias del distrito de la provincia procedan á aquella y le remitan á mi Comandancia con la debida seguridad. Leon 29 de marzo de 1845. = Modesto de la Torre.

Lic. D. José María Rodríguez Juez de 1.^a instancia del partido de Murias de Paredes.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á la capellanía de sangre que con el nombre de nuestra Señora de Santa María de Barrio, *raçion menor*, radicante en el pueblo de Senra, fundó D. Gutierrez García de la Puente cura que fue del pueblo de Tremor, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion por medio del boletin oficial de la provincia se presenten en este Juzgado, por medio de procurador legitimado en forma á deducir el derecho que les convenga, á cuya capellanía se halla hecha oposicion por D. Francisco Fernandez de Cabo administrador, y en representacion de los herederos de D. Alonso Llanes y Queipo y su conjunta Doña María del Carmen Canseco vecinos que fueron de Santianes en Asturias, pues que así pasado no se les oirá y les parará el perjuicio que haya lugar. Murias de Paredes y marzo veinte y seis de mil ochocientos cuarenta y cinco.=José María Rodríguez.=Por su mandado, Juan Francisco Calvo.

El Lic. D. José María Rodríguez Juez de 1.^a instancia de Murias de Paredes y su partido &c.

Cito llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á obtener los bienes y rentas de las capellanías colativas que con el título de nuestra Señora de la Concepcion y la del Rosario, fundó en el pueblo de Lazado é iglesia parroquial del de Faggar, D. Pedro del Puerto y de la Calzada, cura párroco que fue de este, y natural de aquel, para que le deduzcan en este Juzgado al término de treinta dias desde su insercion en el boletin oficial de la provincia, por medio de procurador competentemente autorizado, con apercibimiento que de no hacerlo se sustanciará en su rebeldía el expediente que á testimonio del actuario promueve Doña Juana Gonzalez vecina de Bar-

rio la Puente, sobre la adjudicacion de los mencionados bienes y rentas, y les parará todo perjuicio sin volverles á hacer mas citacion ni emplazamiento que el presente. Murias de Paredes y marzo veinte y ocho de mil ochocientos cuarenta y cinco.=José María Rodríguez.=Por su mandado, Manuel Fernandez.



Las personas que quieran interesarse en el servicio de bagages del canton de Astorga por un año que da principio en once de abril del corriente, acudan á hacer sus proposiciones á la sala de sesiones del ayuntamiento constitucional de la misma ciudad el diez de dicho mes de abril á las once de la mañana en que se verificará el remate bajo el plan de condiciones que estará de manifiesto.

LA MORAL EN ACCION.

Obra útil para las escuelas de educacion primaria, traducida del francés por D. Antonio Garcia Almarza.

Reconocido el mérito de esta obrita para el fin á que está destinada habiendo merecido que la Direccion general de estudios la recomendase cuando salió á luz en 1842, nada nos resta decir en su elogio sino que persuadida de esto mismo la Comision de instruccion primaria de esta provincia, tiene tambien recomendada su adquisicion á los ayuntamientos y comisiones locales con la idea de que dediquen algunos ejemplares como premio al adelanto, y á los padres de familia y maestros para mejorar la educacion moral de sus hijos y discípulos, cuya circular se halla en el boletin oficial de 18 de mayo último, num.^o 40.

Se vende en esta ciudad en la librería de D. Pedro Miñon á 6 rs. cada ejemplar.



ITINERARIO DESCRIPTIVO, PINTORESCO Y MONUMENTAL

DE MADRID A PARIS.

Dividido en dos partes por D. Angel Fernandez de los Rios, edicion adornada con profusion de

preciosos grabados en madera, que representan las poblaciones, paisajes, trajes, monumentos, edificios y objetos notables que se encuentran en la carrera.

PROSPECTO.

Las publicaciones del género de la que anunciamos han llegado á ser en Europa una necesidad. El inmenso servicio que prestan al viajero dándole á conocer con exactitud el país que atraviesa, su industria, sus producciones, sus costumbres, sus monumentos y sitios notables por la posición que ocupan, ó por los hechos célebres en ellos acaecidos, y todos los pormenores que puedan serle interesantes; la minuciosidad con que satisfacen su natural deseo de saber los nombres de los pueblos, que se ofrecen á su vista, la distancia entre estos y el punto de partida, y las demás circunstancias locales; la reunión de noticias de gran interés para el que por primera vez llega á un pueblo extraño; la multitud de advertencias útiles, de avisos en extremo apreciables respecto á las fórmulas y reglas que han de observarse durante el viaje, lo cual sirve además para entretener una parte del tiempo que se ocupa en él y muchas otras ventajas tan palpables que es inútil nos detengamos á demostrarlas, dan considerable importancia á estos conductores ó manuales.

Hace poco más de diez años que las publicaciones pintorescas comenzaron á ponerse en uso en Inglaterra, después en Francia, y luego en toda Europa. El grabado en madera aplicado en un principio casi exclusivamente á los periódicos literarios, con posterioridad á la ilustración de obras de todas clases, y tan generalizado hoy, ha tenido la aplicación, que naturalmente debía tener más que á otra materia á los viajes. Ya no basta ofrecer al pasajero un guía práctico y conocedor, que describa el país y las ciudades que pasan ante sus ojos, es preciso acompañar á la descripción la vista de los pueblos, de los paisajes, y de los monumentos situados en él; si lo primero por sí solo contribuye eficazmente á que estos objetos se fijen en la memoria del viajero, y conserve de ellos un recuerdo permanente; lo segundo da por completo el resultado que se desea. A esto es debida la aceptación lograda por los itinerarios pintorescos, que han comenzado á ver la luz pública en el extranjero, y cuyas ediciones se multiplican prodigiosamente.

La comunicación que en especial de algunos años á esta parte se nota entre nuestra capital y la de Francia, la multitud de personas que las relaciones comerciales, los trastornos

políticos, y otras causas obligan á pasar al reino vecino, la despreocupación con que en él se va mirando á nuestro país, el desengaño de que son exagerados muchos de los supuestos peligros é incomodidades, que equivocadamente se creía rodeaban al pasajero tan luego como atravesaba los Pirineos, decide en fin á un número no despreciable de extranjeros á visitar nuestra nación; todo esto hace preciso un itinerario descriptivo en el que hallen unos consignado cuanto de notable se encuentra en las trescientas siete y media leguas que separan las dos capitales, y que dé á conocer á otros el estado de cultura de España, los medios de transporte, las fondas, paradores, y todas las comodidades que puedan ofrecerse á los viajeros; esta falta de que hemos oído quejarse á muchos de ellos, nos movió á ocuparnos en los descansos de un viaje que ha pocos meses hicimos por esta carrera, en recoger personalmente datos, y adquirir noticias útiles y curiosas, con cuyos materiales pudiéramos formar una guía ó itinerario detallado de ella.

Con dificultad habrá línea que pueda ofrecer al viajero más interés que la presente, ya por atravesar bellos paisajes entre los que pueden citarse los de nuestras Provincias Vascongadas, del departamento de los bajos Pirineos, las orillas de Loire, y el delicioso jardín de la Turena; ya por los grandiosos y notables monumentos que se encuentran en ella, bastando nombrar la catedral de Burdeos, la plaza de Vitoria, el teatro de Burdeos, el puente colgante de Cubzac, las catedrales de Tours y Orleans; ya en fin por las interesantes ciudades en que se suele hacer alto, tales como Burdeos, tan llena de recuerdos históricos, Vitoria con sus lindas construcciones modernas y su hermosa campiña, Bayona cuya población es casi en su mitad española, Burdeos, con su puerto lleno de buques de todas las naciones y sus opulentos edificios, la encantadora Tours, morada tan propia para gozar de los placeres de la vida y otras: si á esto se agrega la ventaja de encontrar reproducidos en grabados tales como los que van de muestra en su prospecto, y cuya exactitud ha sido reconocida; los objetos que llaman la atención facilitando de este modo que hagan una impresión duradera, forzoso será convenir en que una publicación de esta clase no puede menos de interesar y prestar notable servicio á los viajeros, servicio que conocemos por experiencia, y que nos ha convencido de que se logra mucho más formarse idea acertada de cualquier país en una vez que se recorra sirviendo de guía estos manuales, que en repetidos viajes en que se carezca de ellos, y que se consigue

mejor enterarse de los pormenores de localidad propios de cada poblacion en un tiempo dado con auxilio de estos conductores, que en triple sin otra ayuda que las continuas preguntas, que es fuerza hacer, y cuyas contestaciones suelen ser equivocadas ó inexactas.

Al redactar el itinerario nos hemos propuesto que para el viajero que haga uso de él, no pase desapercibida ninguna cosa digna de notarse, ni esté ignorante de ningun aviso respecto á las mejores proporciones de continuar su marcha. Contendrá una descripcion lo mas exacta posible de las aldeas, villas y ciudades por las cuales pasa el camino, la distancia de Madrid á cada pueblo de los que se describen, dará á conocer los monumentos, edificios y objetos interesantes situados en la línea y tambien á derecha é izquierda de ella; una noticia de las producciones é industria del pais, una nota de los principales autores que han descrito las poblaciones, y cuyas obras puedan servir al viajero para adquirir un conocimiento minucioso de ellas; una enumeracion de los carruajes públicos, vapores y caminos de hierro con el itinerario y esplicacion del de Orleans á Paris, una indicacion de las fondas, ferias, mercados, baños y aguas minerales, con otras noticias de interés que hagan este itinerario lo mas completo posible.

En cuanto á la forma material hemos adoptado la empezada á usarse últimamente en Francia en esta clase de publicaciones, que permite la estampacion de láminas grandes, que en otro caso no podrian tener cabida, ofrece á los viajeros la ventaja de poderlas llevar cómodamente en el bolsillo ó en la cartera de viaje, y facilita la lectura en el coche, á cuyo fin hemos empleado un tipo claro, aunque compacto, con el objeto de que comprenda mucha materia en poco espacio: por último, hemos dividido el itinerario en dos partes que se venderán sueltas para mayor comodidad de los pasajeros; la primera comprensiva del territorio español, y útil no solo á las personas que vayan á Francia, pues abraza casi por completo las carreras de S. Sebastian, Pamplona, Bilbao y Santander; la segunda desde la frontera á la capital podrá servir á los viajeros que de cualquier punto de la Península tomen la direccion de Paris, y ambas á todos los que deseen tener una idea del interesante pais que comprenden.

Las dos obras una en español y otra en francés que hasta ahora han suplido en parte al itinerario, no conteniendo en esta línea tan gran copia de noticias ni grabados, cuestan veinte reales la primera y cuarenta la segunda. El editor de este á pesar de los grandes gastos propios de las obras ilustradas, no ha perdido de vista la condicion precisa en las de la clase de itine-

rario; la baratura, y solo contando con los recursos materiales que tiene á su disposicion le ha sido posible, atendido el lujo con que irá impresa, dar esta publicacion en los precios siguientes, cuya economía bien puede decirse que no hay ejemplo entre nosotros.

Primera parte (de Madrid á la frontera) útil á los viajeros de las carreras de S. Sebastian, Pamplona, Bilbao, Santander y otras.	Rs. vn. 6
Segunda id. (de la frontera á Paris) que sirve á los pasajeros que de cualquier punto de la Península se dirija á aquella capital.	6
Todo el itinerario con una elegante cubierta de papel de color.	12
La primera parte estará de venta para el 1.º de abril próximo, y la segunda á fines del mismo mes ó antes si posible fuere.	

Los que quieran interesarse pueden acudir á la librería de Miñon.

Obras de Balzac traducidas bajo la direccion de D. Mariano Urrabieta.

LA PIEL DE ZAPA. | Con esta célebre produccion cuyo mérito pocos ignoran damos principio á esta escogida é interesante coleccion.

Seguirá á la *Piel de Zapa* las novelas no menos célebres tituladas *El Lirio en el Valle*, traduccion de D. Ramon Satorres, y despues *la Fisiologia del Matrimonio*, *el Padre Goriot*, *el Cura del Lugar*, *Juana la Pálida*, *el Ultimo Faccioso* y la que acaba de publicar en Paris con tanta aceptación titulada *Modesto Mignon*.

Condiciones de la suscripcion.

Se publicará esta preciosa coleccion en tomos de doscientas cincuenta á trescientas páginas en 16.º mayor, que viene á ser un 8.º pequeño, en buen papel y esmerada impresion, para lo que se estrenará una fundicion que unirá á la hermosura y claridad, un caudal abundante de lectura, con una lámina tirada á parte en cada tomo.

La *Piel de Zapa*, que constará de tres tomos, saldrá el primero á principios del mes de abril, y se publicarán por ahora uno cada mes.

Cada tomo 6 rs. en Madrid y 7 en las provincias franco de porte, adelantando un tomo en el acto de suscribirse.

Los suscritores al *Judío Errante* ilustrado, que conocen ya la exactitud con que la empresa ha cumplido siempre con el público, pagarán solo 5 rs. en Madrid y 6 en las provincias.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de Miñon.